



## **II JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

MADRID, 12-16 de diciembre de 2005

En Madrid, España, durante los días 12 al 16 de diciembre de 2005 se han celebrado las **II Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e inclusión educativa** entre los Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y España.

Las Jornadas fueron coordinadas por la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y contaron con la presencia de delegaciones de los Ministerios o Secretarías de Educación de los países anteriormente mencionados.

La lista de participantes según las distintas delegaciones figura en el anexo 1 del presente acta.

Durante las Jornadas se redactó y aprobó el documento denominado "Declaración de Madrid a favor del desarrollo de políticas integrales orientadas a hacer efectivo el derecho de las personas con necesidades educativas especiales a una educación de calidad y del establecimiento de la red de cooperación entre los ministerios de educación de la comunidad iberoamericana que fortalezca el proceso de su inclusión educativa y social" (anexo 2) que enmarca la constitución oficial de la Red de Cooperación R.I.I.N.E.E. (*Red Iberoamericana Intergubernamental de Cooperación Educativa en el ámbito de personas con necesidades educativas especiales*)

R.I.I.N.E.E. fue presentada oficialmente por el Secretario General de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Concluidos los trabajos, se constató la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegaron a las siguientes conclusiones, acuerdos y propuestas de trabajo:

## **CONCLUSIONES**

- La atención educativa de calidad para Todos es un objetivo común para todos los países participantes del encuentro, con diferencias en la presencia actual del concepto de la Educación Inclusiva en el nivel normativo de la Educación, en cada uno de ellos. El intercambio de información y experiencias entre los representantes ha permitido saber que todos los gobiernos tienen el empeño de lograr una Educación de calidad para todos, lo que supone grandes desafíos.
- Con la Declaración de Madrid, se lanza la Red Intergubernamental Iberoamericana de Necesidades Educativa Especiales (RIINEE). Esta Red abre interesantes posibilidades de apoyo mutuo, con múltiples elementos que ofrecer y compartir entre los países participantes, para el desarrollo de proyectos sobre temas específicos de interés común que promuevan el trabajo coordinado y el enriquecimiento mutuo, y eviten la duplicación de esfuerzos.
- Resulta muy interesante conocer y compartir la situación de los países de la región Iberoamericana, para lo que ha contribuido enormemente la participación de representantes de las instituciones específicas responsables de la Educación Especial en cada país, o de instituciones o experiencias internacionales, ya que cada uno de ellos ha aportado elementos informativos para el debate y la reflexión.
- Con ello, se ha puesto de manifiesto la riqueza de acciones, experiencias y esfuerzos que están realizando casi todos los países, para alcanzar el objetivo de la Educación Inclusiva.
- Este encuentro se ha considerado muy enriquecedor para el trabajo que están desarrollando los países, por la riqueza de ideas y avances, así como de innovaciones, tendencias, políticas y prospectiva, promoviendo, a la vez, el trabajo común y el reconocimiento de las propias particularidades.
- Los países manifestaron el valor de la heterogeneidad y de la singularidad de cada uno adoptando el firme compromiso de

compartir los logros y las carencias desde relaciones horizontales que permitan generar recursos propios para avanzar.

- Se manifestó la importancia de dar continuidad a este tipo de encuentros, dado que se constituyen como interesantes estrategias y fuentes de perfeccionamiento mutuo y de aprendizaje, con gran potencial para la formación de los responsables asistentes, quienes asumen el compromiso de trasladar la información y formación a sus equipos técnicos y responsables.
- En esta línea, se reconoció como especial acierto que la reunión versase sobre una temática monográfica, promoviendo así un mejor aprovechamiento y profundidad de los intercambios. También se valoró positivamente la riqueza, interés y pertinencia de los demás temas incluidos en la agenda de las jornadas.
- Se ha puesto de manifiesto la escasez de datos actualizados, sistemáticos y fiables que reflejen la situación de la atención educativa a los estudiantes con diferentes necesidades especiales, o de estudios sobre la discapacidad, en muchos de los países. Esta carencia está relacionada con la falta de sistemas de recogida de información comunes que permitan la realización de estudios de diagnóstico y seguimiento, dentro de los países, y de comparación internacional.
- Todos los asistentes manifestaron su agradecimiento al MEC de España por haberles dado la oportunidad de participar en esta reunión, que ha permitido dialogar y compartir inquietudes en un momento tan relevante, de tanto cambio y actividad normativa en el diseño y desarrollo de las políticas educativas para la Educación de calidad para Todos.

## PROPUESTAS DE FUTURO

- **Afianzar las estructuras y alianzas** de cooperación que ya se han originado a través de la **Declaración de Madrid** y la creación de la **Red RIINEE**, mediante la realización de jornadas, proyectos, convenios y trabajos de colaboración.
- **Poner en marcha la estructura operativa de la RIINEE y dotarla de contenido**, promoviendo la incorporación de países que todavía no forman parte de la misma.
- **Impulsar la colaboración de las instituciones**, a través de espacios de intercambio como los que aportan las Tecnologías de la Información: correo electrónico, listas de distribución, foros, página Web, plataformas, etc.
- **Fomentar o promover la incorporación de responsables de la Educación Regular al discurso de la Educación Inclusiva**, pudiendo formar parte de estas acciones para construir la Educación Inclusiva, prestando atención a que, con ello, no se desatiende la atención específica de las necesidades especiales.
- **Dar continuidad a estas jornadas**, ampliando los posibles escenarios de su realización a otros países de Iberoamérica o a otras fechas.
- **Jornadas con temática monográfica**. Mantener la estrategia hasta ahora llevada a cabo consistente en elegir un tema de trabajo para las siguientes Jornadas, lo que permite la preparación de documentos durante el año y presentar en ellas los resultados, dando lugar a debates, nuevas propuestas y objetivos comunes.
- **Mantener los espacios para la comunicación y el intercambio de experiencias entre los países participantes**, que puedan dar lugar a modelos, criterios y referentes o estándares que respondan a la realidad de Iberoamérica.
- **Generar informes monográficos y estadísticas sobre aspectos de la Educación Especial y la Educación Inclusiva**. Elaborar informes sistemáticos que permitan el conocimiento del estado actual y evolución de los diferentes aspectos de la Educación Inclusiva y de la atención educativa a las personas con

necesidades especiales, haciendo mención específica a la atención de los estudiantes con discapacidad.

➤ Se aprueban como **Acciones conjuntas para el año 2006:**

- Informar a las oficinas de los países participantes, como responsabilidad de cada uno de los asistentes, de los resultados de estas jornadas y de los compromisos de trabajo asumidos.
- Realizar un nuevo encuentro del Plenario de la Red para poner en común las acciones de 2006 y proponer el plan de trabajo de 2007
- Diseñar el espacio Web de trabajo, información y comunicación de la RIINEE.
- Elaborar, durante 2006, un número de la Revista Electrónica.
- Diseñar una ficha de trabajo común, para el año 2006, sobre Formación y Capacitación del profesorado, para su posterior rellenado y trabajo sobre la información aportada por cada país, con la posibilidad de que se convierta en un informe monográfico y en una publicación.

Madrid, 16 de diciembre de 2005

## **Otros comentarios**

Durante la sesión dedicada a las Conclusiones y Propuestas, se vertieron también los siguientes comentarios:

- Que asistan dos personas, que sean cualquiera de los dos designados, y que se respete la designación de la carta de adhesión. Evitar el cambio de las personas que asisten para evitar, a su vez, la desinformación y facilitar la continuidad de los trabajos.
- Informar por carta a los Ministros-Secretarios de Educación de los logros de estas reuniones, contactando también con las oficinas de relaciones Internacionales de los Ministerios de Educación de cada país.